



COMUNICADO

Servicios Operativos, Playas y Fiestas

www.malaga.eu

Málaga renueva las siete banderas azules de sus playas y recibe una mención especial por la 'accesibilidad y atención a personas en situación de discapacidad'

- Las playas de Pedregalejo, Caleta, El Palo, El Dedo, Malagueta, Misericordia y San Andrés volverán a lucir este distintivo

Málaga, 11 de mayo de 2025.- Las playas de Pedregalejo, Caleta, El Palo, El Dedo, Malagueta, Misericordia y San Andrés han sido distinguidas con la bandera azul 2025, según ha dado a conocer la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC). Así, la ciudad de Málaga renueva este distintivo que acredita este reconocimiento en estas siete playas urbanas y recibe, además, una mención especial por sus esfuerzos en relación a la 'accesibilidad y atención a personas en situación de discapacidad'.

1/2

Las banderas azules son unos distintivos que otorga la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE) a playas, puertos y embarcaciones sostenibles desde 1987. Se conceden tras evaluar los resultados de las inspecciones y auditorías anuales de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) a aquellos municipios que cumplen con una serie de criterios como calidad del agua, información y educación ambiental, seguridad y servicios y gestión ambiental.

Cabe recordar que en Málaga ciudad hay 15 playas con 13,5 kilómetros de extensión a lo largo del total del litoral que alcanza los 17,5 kilómetros. Las 7 playas de la capital que cuentan con Bandera Azul cuentan también con el distintivo 'Q' de Calidad Turística y Accesibilidad Universal, al igual que el 'S de Sostenibilidad Turística', que otorga el Instituto para la Calidad Turística de España. Además, las playas de La Misericordia, La Malagueta y Pedregalejo obtienen el distintivo de Ecoplayas.

Por otro lado, el servicio completo de mantenimiento de playas se inició en Semana Santa, mientras que el servicio de socorrismo actualmente está activo los fines de semana y se ampliará a todos los días a partir del 15 de junio.

Playas accesibles

El Área de Playas realizó el año pasado una inversión de 100.000 euros para la adaptación de la zona de personas con movilidad reducida (PMR) de las playas de San Andrés,





Pedregalejo, Palo y Dedo, con la instalación de 400 pasarelas de 1,80 metros como establece la normativa actual. Asimismo, se sustituyeron los módulos de aseo y PMR en San Andrés y Caleta. Además, Málaga también puso en marcha y cuenta con tres baños para personas ostomizadas, en Malagueta, Misericordia y Pedregalejo, tras una inversión de 18.000 euros.

Además, Málaga cuenta con puntos de baño autónomos en las playas de Guadalmar, Misericordia, San Andrés, Malagueta, Caleta, Pedregalejo, Palo y Dedo, que estarán disponibles a partir del 15 de junio. En todos estos puntos, en temporada alta, se puede hacer uso del material adaptado como silla anfibia, grúa con arnés, aseo y vestuario accesible. También disponen de rampa de acceso a la playa, pasarela de hormigón, duchas accesibles y un puesto de vigilancia y salvamento.

Y a ello se suma el programa municipal 'Disfruta la Playa', de baño asistido, en Malagueta, Dedo y Misericordia, que el Ayuntamiento viene ofreciendo desde el año 2000. El servicio se activará los fines de semana a partir del 1 de junio, y todos los días desde el 15 de junio al 15 de septiembre, con personal a disposición de las personas que lo necesiten.

Asimismo, el Ayuntamiento de Málaga fue pionero en la adquisición de equipos audioplayas. Son dispositivos que facilitan el baño y aportan una total autonomía y un alto nivel de seguridad para los usuarios, de manera que personas invidentes y deficientes visuales podrán bañarse con total autonomía gracias a este dispositivo de conducción sonora.

2/2